MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Código FO-GCTR-08 Versión 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	2610168		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión como guía profesional de turismo, en la interpretación ambiental, orientando a visitantes, aplicación de protocolos de seguridad y desarrollo de experiencias guiadas en los escenarios de la red de ecoparques		
CONTRATANTE:	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.		
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA JIMENEZ GARCÍA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.770.074
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOHNATTAN CASTELLANOS VELASQUEZ	CARGO:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
FECHA DE INICIO:	02 DE OCTUBRE DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MARZO 2027

DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:		FINAL:	
INFORME No:	1	PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de octubre de 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$18.030.600	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	31 de octubre de 2026
VALOR ADICIÓN (Si aplica):			

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	septiembre	NÚMERO DE PLANILLA:	4667504097	
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		$218.900		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		$280.200		
	Pago Aporte a la ARL:		$42.700		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		SI		NO	
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		SI	X	NO	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	**RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**	**SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL (Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)**
1. Sistematizar la entrega del informe parcial/mensual de actividades, adjuntando las bitácoras de guianza, registros de visitantes atendidos, novedades del servicio y soportes verificables de cumplimiento contractual.	Se realiza la recopilación, organización y sistematización de la información correspondiente al mes de octubre en el monumento a los colonizadores. Para ello, se consolidan las bitácoras de guianza, los registros de visitantes atendidos, las actividades de interpretación ambiental, las experiencias guiadas realizadas y las novedades presentadas durante la prestación del servicio. Asimismo, se adjuntan los soportes verificables que evidencian el cumplimiento de las obligaciones.	
2. Diseñar recorridos interpretativos y experiencias de guianza enfocadas en la conservación de la biodiversidad, el patrimonio cultural y la sostenibilidad de los ecoparques, adaptando los contenidos según las características de cada grupo de visitantes.	Durante el mes de octubre, en el Monumento a los Colonizadores, se diseñaron y desarrollaron recorridos interpretativos por los senderos del lugar, en los cuales se compartió con los visitantes la historia de los colonizadores antioqueños y su proceso de llegada a Manizales, destacando el esfuerzo y la valentía de quienes abrieron caminos utilizando herramientas como la pala, la pica y el machete. A través de estas experiencias de guianza, se resaltó la importancia de la colonización antioqueña en la construcción de la identidad cultural y el patrimonio histórico de la región.	Como evidencia del cumplimiento de esta obligación se aporta registro fotográfico. (ver anexo Obligación 2)
3. Guiar a los turistas, visitantes, instituciones educativas y delegaciones en los senderos y atracciones habilitadas por la red, ofreciendo orientación especializada sobre los ecosistemas y atractivos	Se brinda acompañamiento y orientación especializada a turistas, visitantes particulares, grupos familiares, instituciones educativas y delegaciones que recorren los senderos y las atracciones habilitadas de la Red de Ecoparques. Durante las	Como evidencia del cumplimiento de esta obligación se aporta registro fotográfico. (ver anexo Obligación 3)

naturales.	jornadas de guianza, se comparte información sobre las características de los ecosistemas, la biodiversidad, la importancia de los recursos naturales, el patrimonio cultural y los atractivos de cada escenario. Asimismo, se promueve la participación de los asistentes, se resuelven sus inquietudes y se ofrecen recomendaciones para garantizar una experiencia enriquecedora, segura y respetuosa con el entorno natural.	
4. Formular estrategias de mejora continua para los procesos de guianza turística en la Red, incorporando acciones de sensibilización ambiental que respondan a las necesidades e inquietudes identificada en las comunidades aledañas y visitantes en general de los ecoparques.	Durante el mes de octubre, en el Monumento a los Colonizadores, se identificaron situaciones que requieren acciones de mejora para garantizar la seguridad de los visitantes y fortalecer la calidad de las experiencias de guianza turística. Debido al terremoto ocurrido el 10 de agosto del presente año, el Monumento presentó afectaciones en su infraestructura, entre ellas la caída de dos esculturas, el hundimiento de un sendero y la caída de tejas de barro del puente. Como medida preventiva, se instalaron vallas para restringir el acceso de los visitantes a las zonas afectadas, con el propósito de prevenir accidentes y proteger la integridad de las personas que recorren el lugar. Asimismo, durante la orientación a los visitantes, se promueve el respeto por las áreas restringidas y la importancia de acatar las recomendaciones de seguridad. Como estrategia de mejora continua,	Como evidencia del cumplimiento de esta obligación se aporta registro fotográfico. (ver anexo Obligación 4)

	se recomienda gestionar la evaluación técnica de las zonas afectadas y realizar las reparaciones y adecuaciones necesarias para recuperar las condiciones de seguridad y conservación del Monumento. Estas acciones permitirán ofrecer recorridos más seguros, fortalecer la protección del patrimonio cultural y natural, y brindar mejores experiencias de guianza turística a los visitantes.	
5. Verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de interpretación ambiental, las condiciones operativas de los senderos y el uso correcto de las medidas de seguridad por parte de los usuarios durante los recorridos.	Durante el mes de octubre, en el Monumento a los Colonizadores, se brindó orientación a los visitantes al momento de ingresar al lugar, informándoles sobre las recomendaciones y normas que deben tener en cuenta durante su recorrido. Se hizo énfasis en el cuidado y la conservación de las esculturas, la adecuada disposición de los residuos sólidos, la protección de las plantas y las zonas verdes, y el respeto hacia los demás visitantes para garantizar una convivencia agradable. Asimismo, se promovió el cumplimiento de las buenas prácticas de interpretación ambiental, invitando a los usuarios a disfrutar responsablemente de los espacios y a contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural del Monumento.	Como evidencia del cumplimiento de esta obligación se aporta registro fotográfico. (ver anexo Obligación 5)
6. Promover la sensibilización ambiental y el turismo responsable, divulgando las normativas de conservación, recomendaciones de protección de flora y fauna, y la importancia del patrimonio natural de la ciudad.	en los recorridos guiados realizados en el Monumento a los Colonizadores, se promovió la sensibilización ambiental y el turismo responsable mediante la divulgación de información sobre los diferentes sitios turísticos de la ciudad y los escenarios administrados por la Red de Ecoparques. Se dieron a conocer las características y particularidades	

	de cada lugar, abordando temáticas relacionadas con la naturaleza, el deporte extremo y la cultura, resaltando su importancia para la región y para los visitantes. Asimismo, se brindaron recomendaciones sobre el cuidado de las instalaciones, la protección de la flora y la fauna, el manejo adecuado de los residuos y el respeto por los espacios naturales y culturales. A través de estas orientaciones, se buscó generar conciencia sobre la importancia de conservar el patrimonio natural y cultural de Manizales, fomentar comportamientos responsables durante las visitas y motivar a los turistas a disfrutar de los atractivos de la ciudad de manera respetuosa y sostenible.	
7. Colaborar en la gestión logística y operativa de las actividades del plan de manejo ambiental (PMA) y del plan de acción instituidos para los ecoparques, bajo las orientaciones técnicas del supervisor o área encargada.	Durante el mes de octubre se apoyaron las actividades de gestión logística y operativa relacionadas con el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el plan de acción de la Red de Ecoparques, desde las labores desarrolladas en el Monumento a los Colonizadores. Se realizó seguimiento a las condiciones generales del escenario, verificando el estado de las instalaciones, los senderos, las zonas verdes y los espacios dispuestos para la atención de los visitantes, con el fin de identificar y reportar oportunamente cualquier novedad que pudiera afectar su funcionamiento.	Como evidencia del cumplimiento de esta obligación (ver anexo Obligación 7)
8. Administrar el uso adecuado, la conservación y el cuidado de los equipos, insumos y	se realizó el cuidado de los elementos destinados a la observación de aves, como el puntero láser y el libro de	

materiales suministrados para el ejercicio de guianza, reportando oportunamente sus necesidades de mantenimiento o reposición.	aves, procurando su adecuada utilización, limpieza y almacenamiento después de cada actividad. También se verificó el estado y la disponibilidad del Desfibrilador Externo Automático (DEA), ubicado en la oficina de la portería, con el fin de identificar oportunamente cualquier novedad. Asimismo, se revisaron las condiciones de los elementos de atención de emergencias, identificando la necesidad de realizar mantenimiento a la camilla Miller, especialmente en las correas y la cabecera, debido a algunas imperfecciones observadas. Estas actividades permitieron contribuir a la conservación de los recursos suministrados y reportar las necesidades de mantenimiento para garantizar su disponibilidad y adecuado funcionamiento.	
9. Notificar de forma inmediata a la supervisión y a los responsables de escenarios cualquier incidente, riesgo inminente, falla operativa, o afectación identificada en los senderos, personas o recursos naturales.	En el monumento a los colonizadores se presentan varios daños causados por el terremoto del día 10 de agosto del presente año, los daños son los siguientes: • El puente de arriería se le cayeron las tejas de barro, quedando algunas con peligro de caída, en consecuencia de no tener las tejas se entra el agua mojando la madera peligrando que se debiliten y se pudran. • En la caída de la escultura del arriero, se ve afectado para las personas transitar y poder ver las esculturas de	

	diferentes ángulos y ver los detalles de cada escultura. • El sendero subiendo a la parte alta, por el lado derecho, presento hundimiento afectado a los visitantes para transitar por dicho camino, pudiendo ocasionar caídas, esguinces, etc. • En la entrada al monumento hay un árbol balso que se encuentra seco, ocasionando constantemente caídas de ramas secas, colocando en riesgo al personal y a los visitantes y turistas que llegan al lugar. • Se solicita que revisen el servicio de acueducto en el monumento a los colonizadores, después del terremoto se presentaron daños en la tubería, quedando el lugar con agua, pero sin suministrarla en la parte alta ni a los sanitarios.	
10. Diligenciar las planillas, bitácoras y registros estadísticos de atenciones turísticas y grupos acompañados mediante las plataformas y herramientas tecnológicas dispuestas por la entidad.	Se presenta estadísticas de los visitantes que llegaron al monumento a los colonizadores en el mes de octubre	
11. Aportar el acompañamiento técnico de las actividades, eventos, proyectos y programas desarrollados por la Red de Ecoparques, la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. y la Secretaría	El día 20 de octubre del presente año se realizó una capacitación virtual sobre Inducción/reinducción en seguridad y salud en el trabajo, donde asistí y participe de dicha charla.	

de Medio Ambiente		

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo

REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece:

Obligación 2



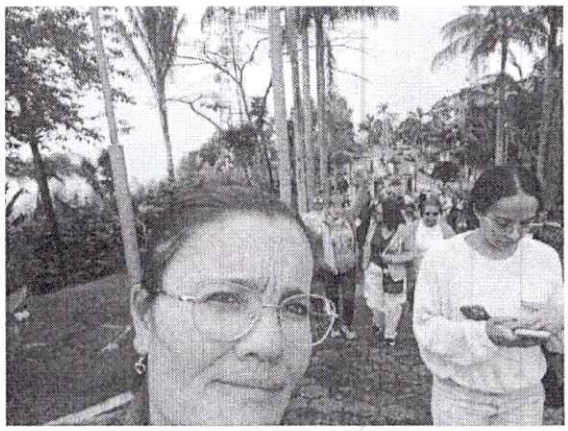






OBLIGACIÓN 3

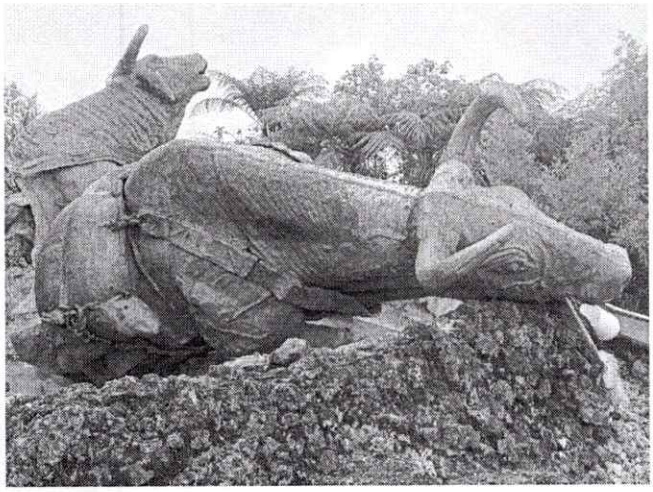




OBLIGACIÓN 4:

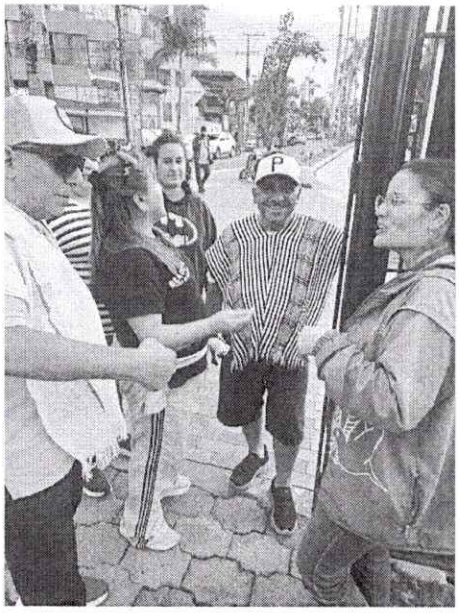






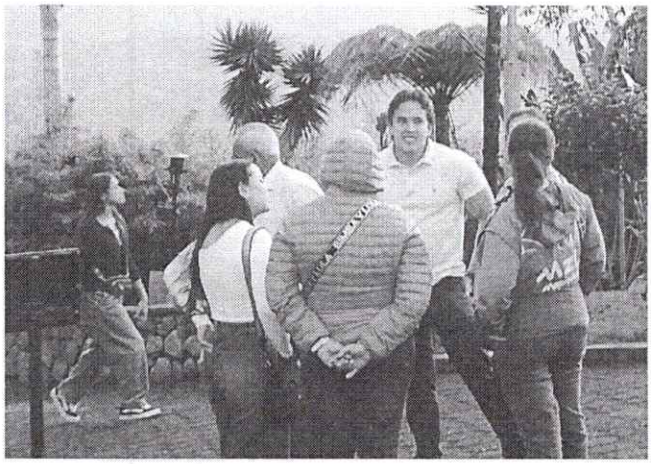


OBLIGACIÓN 5



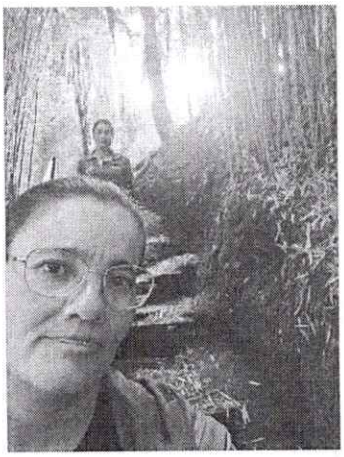
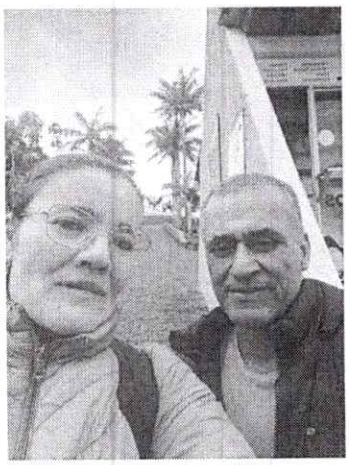


OBLIGACION 6



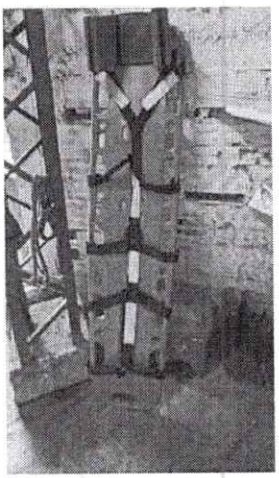


OBLIGACIÓN 7

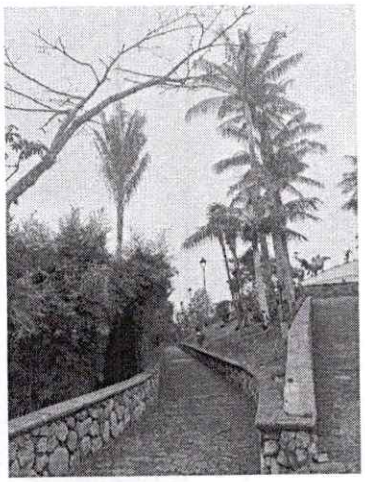




OBLIGACION 8:



OBLIGACION 9:





OBLIGACION 10
ESTADISTICAS DEL MES DE OCTUBRE

MONUMENTO A LOS COLONIZADORES			
ESTADISTICAS OCTUBRE 2026			
FECHA	PAX	GRUPOS	PAX
01/10/2026	0		
02/10/2026	70	Universidad de Caldas (colegio de Mistrato Risaralda)	70
03/10/2026	30	Grupo de Medellin	30
04/10/2026	0		
05/10/2026	0		
06/10/2026	0		
07/10/2026	112		
08/10/2026	136		
09/10/2026	75		
10/10/2026	46		
11/10/2026	845	Grupo de Cali	10
		Grupo de Ibague y Fusagasuga	24
		Grupo de Medellin de baloncesto	50
12/10/2026	642	Grupo de Bogotá	27
13/10/2026	124		
14/10/2026	112		
15/10/2026	84		
16/10/2026	95		
17/10/2026	592		
18/10/2026	856	Grupo de Cali	20
19/10/2026	136	Grupo de Barranquilla	20
20/10/2026	115		
21/10/2026	135		
22/10/2026	108		
23/10/2026	148		
24/10/2026	514	Grupo de Ibague	28
25/10/2026	946	Grupo de Medellin	22
26/10/2026	123		
27/10/2026	154		
28/10/2026	136	Universidad de Cordoba	22
29/10/2026	112		
30/10/2026	178		
31/10/2026	684	Grupo del Tolima	25
TOTAL	7308		

OBLIGACIÓN 11



SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	Sandra Jiménez
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SANDRA MILENA JIMENEZ GARCÍA
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOHNATTAN CASTELLANOS VELASQUEZ

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053770074
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA MILENA JIMENEZ GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CR 36 95 D 70	TELÉFONO:	8745849
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4667504097	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (asaa/mm/dd):			2026/10/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998243147

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700	
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES						
																														PENSIÓN								SALUD					ARP																										
																																FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1053770074	JIMENEZ GARCIA SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	800250029	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Planilla Pagada